



**CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE. TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIO.
ESPECIALIDAD MANTENIMIENTO GENERAL (GRUPO III)**

(Resolución de 2 de noviembre de 2023; BOE del 20 de noviembre)

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO

CONVOCATORIA REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas del concurso-oposición libre para la provisión de plazas de personal laboral fijo de la categoría de Técnico Especialista de Oficio. Especialidad Mantenimiento General (Grupo III), finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes que han superado el primer ejercicio, habiéndose presentado, fuera de plazo, dos reclamaciones frente a preguntas del primer ejercicio y respuestas consideradas correctas, y no habiéndose presentado ninguna exclusivamente para la subsanación de errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, ha resuelto lo siguiente:

1. Elevar a definitiva la **Relación de aspirantes que han superado el Primer Ejercicio eliminatorio** de la Fase de Oposición, publicada por resolución de 11 de abril de 2024 como Anexo II.
2. **Convocar** a los aspirantes aprobados para la realización del **Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición**, que tendrá lugar el próximo día **8 de mayo, a las 11:00 h. en el Laboratorio B2 de Electrónica Básica, planta baja del Edificio Tecnológico, Fase II de la Escuela de Ingenierías Industrial, Informática y Aeroespacial**, situado en el Campus de Vegazana.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, 18 de abril de 2024
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Araceli Cano San Segundo